



Documento informativo que carece de valor contractual dirigido a los Colegiados y Mutualistas de la Mútua (Pól. Núm. 666010581)



Adeslas Vital

Coberturas

✓ Medicina Primaria

- **Medicina General.** En consulta y a domicilio.
- **Pediatría, Neonatología y Puericultura.** Para niños menores de 14 años.
- **Enfermería.** Servicio de A.T.S./D.U.E., en consulta y a domicilio. En este último caso, bajo prescripción de un Médico del Cuadro Médico de Adeslas SegurCaixa.

✓ Servicio Permanente de Urgencia

La asistencia será domiciliaria siempre que el estado del enfermo así lo requiera. Será prestada por Médico generalista y/o por A.T.S.

✓ Especialidades

En régimen ambulatorio o de internamiento hospitalario (según proceda a criterio del Médico).

✓ Medicina Preventiva

Quedan incluidos los controles preventivos, adecuados a la edad del asegurado, prescritos por un Médico del Cuadro Médico de Adeslas SegurCaixa, y realizados con medios y técnicas cubiertas por la garantía de la Póliza.

- **Pediatría.** Incluye controles preventivos y de desarrollo infantil.
- **Obstetricia y Ginecología.** Revisión ginecológica anual para la prevención del cáncer de mama, endometrio y cérvix.
- **Cardiología.**

✓ Medios de diagnóstico

- **Análisis clínicos.** Bioquímica, hematología, microbiología, parasitología.
- **Anatomía Patológica:** Citopatología.
- **Radiodiagnóstico.** Todo tipo de estudios radiográficos con fines diagnósticos. Incluidos los medios de contraste.
- **Otros medios de diagnóstico.** Doppler cardíaco, ecografía, electrocardiografía, electroencefalograma, electromiografía, fibroendoscopia.

- **Medios de diagn'ostico de alta tecnolog'ia.** Inmunohistoqu'mica, ergometr'ia, holter, estudios electrofisiol'gicos y terap'uticos, medicina nuclear, amniocentesis y cariotipos, polisomnograf'ia, tomograf'ia por emisi' de positrones (PET), resonancia magn'etica nuclear, TAC (Scanner), PET/TAC y las Pruebas Gen'eticas: quedan cubiertas aquellas pruebas cuyo fin sea el diagn'ostico de enfermedades.
- **Medios de diagn'ostico intervencionistas:** radiolog'ia intervencionista vascular y visceral, hemodin'mica visceral.

✓ Hospitalizaci'3n

- Sin L'mite de d'as
- Habitaci'3n individual
- Cama para acompa'ante (*salvo UVI y hospitalizaci'3n psiqui'trica*).
- Gastos de estancia y manutenci'3n del enfermo, medicaci'3n y tratamientos necesarios.
- Obst'trica: anestesia epidural, quir'fano o sala de partos e incubadora
- Quir'rgica: quir'fano y anestesia
- UVI
- M' dica (sin intervenci'3n quir'rgica)
- Psiqui'trica:
 - Exclusivamente para procesos agudos y cr'nicos en per'odo de agitaci'3n.
 - En r'gimen de internamiento o en hospitalizaci'3n de d'ia.
 - L'mite 50 d'as.

- **Pr'tesis**

La prescripci'3n y colocaci'3n de todas las pr'tesis, tanto internas como externas (A EXCEPCI'3N DE LAS DENTARIAS) correr' a cargo de Adeslas SegurCaixa.

En cuanto al coste de las pr'tesis en s' , ser' de cuenta de la Aseguradora en el supuesto de v'lvulas cardiacas, marcapasos, pr'tesis de bypass vascular, endopr'tesis vasculares (stent), pr'tesis mamarias (en casos de mastectom'ia radical), pr'tesis internas traumatol'gicas, lentes intraoculares incluidas las multifocales y bifocales en el tratamiento de cataratas, mallas sint'ticas para la reconstrucci'3n de la pared abdominal o tor'cica y los reservorios para el tratamiento del dolor.

EL COSTE DE CUALQUIER OTRO TIPO DE PROTESIS, PIEZAS ANATÓMICAS, ORTOPÉDICAS Y EL DISPOSITIVO DIU, SERÁ DE CUENTA DEL ASEGURADO.

✓ **Tratamientos especiales**

- **Aerosolterapia – Ventiloterapia.**
- **Oxigenoterapia ambulatoria y a domicilio.**
- **Transfusiones de sangre y/o plasma.**
- **Foniatría.** EXCLUSIVAMENTE COMO REHABILITACIÓN TRAS LARINGECTOMÍA (extirpación de laringe).
- **Ortóptica**
- **Psicoterapia:** Límite 20 sesiones al año y como máximo 40 sesiones en caso de terapia derivada de trastornos alimentarios. Previa prescripción de un Psiquiatra de Adeslas SecurCaixa.
- **Laserterapia.** Queda incluida únicamente en tratamientos de fotocoagulación en oftalmología en la rehabilitación músculo esquelética.
- **Nucleotomía percutánea.**
- **Electrorradioterapia.** Radioterapia superficial y profunda, onda corta, rayos infrarrojos, rayos ultravioletas y corrientes eléctricas.
- **Laserterapia:** El láser quirúrgico en cirugía vascular periférica, coloproctología e intervenciones ginecológicas y otorrinolaringológicas y dermatológicas.
- **Quimioterapia y Oncología radioterápica.** En régimen de internamiento o en hospitalización de día. ADESLAS SEGURCAIXA sólo asumirá los gastos de medicamentos citostáticos que se expendan en el mercado nacional y estén autorizados por el Ministerio de Sanidad.
- **Diálisis y riñón artificial.**
- **Litotricia renal.**

Los tratamientos anteriores, en todos los casos, han de ser prescritos por Médicos del Cuadro Médico de ADESLAS SEGURCAIXA que tengan a su cargo la asistencia del Asegurado, asistencia que ha de estar cubierta por la Póliza.

✓ Ampliaci\u00f3n de cobertura

A fin de ampliar, en beneficio de los asegurados, las coberturas est\u00e1ndar garantizadas en la p\u00f3liza "Adeslas Completa", se incluye la siguiente cobertura:

- Queda cubierta la **asistencia sanitaria como consecuencia de enfermedades profesionales, accidentes de trabajo y accidentes de tr\u00e1fico**. En estos casos, Adeslas SegurCaixa se subrogar\u00e1 en los derechos que correspondan al Asegurado respecto a terceros, por lo que se refiere a dichas asistencias.

✓ Otros Servicios

- **Ambulancias.** Traslado urbano e interurbano de los enfermos cuyo estado f\u00edsico as\u00ed lo requiera. El seguro cubre exclusivamente el desplazamiento desde su domicilio al sanatorio o viceversa y solo para ingreso hospitalario o asistencia de urgencia. *SER\u00c1 NECESARIA LA PRESCRIPCI\u00d3N DE UN M\u00c9DICO DEL CUADRO M\u00c9DICO DE ADESLAS SEGURCAIXA (SALVO EN CASO DE URGENCIA).*
- **Matronas.** En asistencia hospitalaria al parto.
- **Preparaci\u00f3n al parto.**
- **Podolog\u00eda.** CON UN M\u00c1XIMO 12 SESIONES AL A\u00d1O

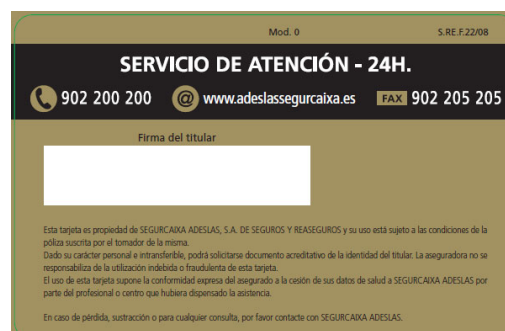
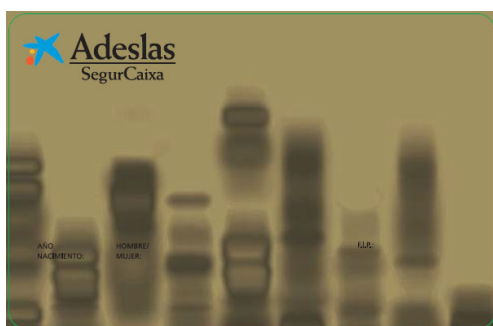
Exclusiones

- Los **da\u00f1os f\u00edsicos** consecuencia de guerras, motines, revoluciones y terrorismo, causados por epidemias declaradas oficialmente, de radiaci\u00f3n o reacci\u00f3n nuclear, y los que provengan de cataclismos (terremotos, inundaciones y otros fen\u00f3menos s\u00edsmicos o meteorol\u00f3gicos).
- **F\u00e1rmacos y medicamentos** de cualquier clase (salvo los que se administren durante la hospitalizaci\u00f3n).
- **Alcoholismo** cr\u00f3nico o la adicci\u00f3n a **drogas**.
- **Embriaguez, ri\u00f1as** (salvo leg\u00edtima defensa), autolesiones e **intentos de suicidio**.
- Las lesiones consecuencia de la **pr\u00e1ctica de deportes y actividades de riesgo** como: rugby, actividades a\u00e9reas, boxeo, artes marciales, escalada, espeleolog\u00eda, submarinismo, toreo y encierro de reses bravas...

- Toda clase de **enfermedades, lesiones, defectos o deformaciones congénitas o preexistentes** anteriores a la fecha de efecto del alta de cada asegurado de la póliza (excepto que hayan sido declaradas por el tomador en el cuestionario de salud y aceptadas expresamente por Adeslas SegurCaixa. Esto no afecta a los asegurados desde su fecha de nacimiento).
- Tratamientos de **esterilidad o infertilidad**.
- Diagnóstico, tratamiento e **intervenciones quirúrgicas con fines estéticos**.
- **El psicoanálisis, hipnosis, sofrología, narcolepsia ambulatoria y los test psicológicos**.
- Trasplantes de órganos.
- Tratamiento del **SIDA y V.I.H.**
- Asistencia y **tratamientos hospitalarios por razones de tipo social**.
- En **Odontología** se excluyen (entre otros): Obturaciones (empastes), Prótesis, Implantes, Ortodoncia.
- Corrección quirúrgica de **patologías refractivas oculares**.
- Todas las técnicas que empleen el **láser**.
- **Gastos de transporte** consecuencia del traslado al centro y viceversa en caso de rehabilitación o diálisis.
- **Tratamientos de fisioterapia y rehabilitación** una vez conseguida la recuperación funcional o se convierta en terapia de mantenimiento.
- **Las pruebas genéticas** cuya finalidad sea determinar la predisposición del asegurado o de su descendencia presente o futura a padecer enfermedades relacionadas con alteraciones genéticas, con la exclusiva excepción de aquellas que figuran expresamente incluidas en la cobertura, tales como la amniocentesis y los cariotipos. No quedan cubiertas aquellas pruebas genéticas que se encuentren en fase de investigación o cuya utilidad diagnóstica, relevancia clínica o evidencia científica no esté demostrada.
- **Técnicas diagnósticas y terapéuticas** cuyo uso no sea habitual y aceptado en el sistema Nacional de Salud.

Tarjeta Sanitaria Adeslas SecurCaixa

- Cada persona cubierta por el seguro de Adeslas SecurCaixa tiene su propia tarjeta Sanitaria Adeslas SecurCaixa, que es personal e intransferible y deber  presentarla siempre que acceda a alguno de los servicios de nuestro cuadro m dico y firmar el recibo correspondiente al servicio prestado.
- La tarjeta debe ir firmada por el titular de la misma (en caso de menores de 18 a os deber  ir firmada por el padre, madre o tutor).
- La tarjeta personal Adeslas SecurCaixa facilita la identificaci n del asegurado y la prestaci n de los servicios m dicos que necesite, cubiertos seg n el condicionado de su p liza, simplificando los tr mites administrativos.



**Sin Gastos de
Documentaci n**

Copagos

La cantidad satisfecha por asegurado y a'no natural en concepto de copago no puede superar el valor del L'imito M'aximo Anual. Una vez superado este valor el copago pasa a ser cero en el resto de actos realizados en el a'no natural.

El tomador deber' abonar al asegurador, el importe correspondiente a cada servicio sanitario ambulatorio utilizado por los asegurados incluidos en su p'oliza:

Consultas	COPAGO
MEDICINA GENERAL	7,00 €
PEDIATR'IA – PUERICULTURA	8,00 €
MEDICINA GENERAL (Consulta a domicilio)	14,50 €
PEDIATR'IA – PUERICULTURA (Consulta a domicilio)	14,50 €
ESPECIALIDADES M'EDICO – QUIR'URGICAS	14,50 €
Pruebas diagn'osticas y actos terap'uticos	
PRUEBAS AL'ERGICAS	11,50 €
AN'ALISIS CL'INICOS (Excepto Pruebas Gen'eticas)	11,50 €
ANATOM'IA PATOL'OGICA	11,50 €
DIAGN'OSTICO POR IMAGEN (Radiolog'ia Convencional)	11,50 €
RESTO DE PRUEBAS Y ACTOS (No contemplados en el apartado siguiente)	11,20 €
Pruebas diagn'osticas y actos terap'uticos de alta tecnolog'ia y/o complejidad	
PRUEBAS GEN'ETICAS	45,00 €
MEDICINA NUCLEAR	45,00 €
ARTERIOGRAF'IA	45,00 €
HEMODIN'AMICA VASCULAR	45,00 €
POLISOMNOGRAF'IA	45,00 €
RESONANCIA MAGN'ETICA NUCLEAR (RMN)	45,00 €
TOMOGRAF'IA AXIAL COMPUTARIZADA (TAC/ESC'ANER)	45,00 €
LITOTRICA	45,00 €
Otros Servicios	
A.T.S. / ENFERMER'IA	3,00 €
PODOLOG'IA	2,00 €
OXIGENOTERAPIA – VENTILOTERAPIA (Por d'ia)	3,00 €
TRATAMIENTO DE REHABILITAC'ION Y FISIOTERAPIA	5,00 €
PREPARAC'ION AL PARTO	45,00 €
URGENCIAS	14,50 €
PSICOTERAPIA	14,20 €

El copago por la utilizaci' on de servicios mientras el asegurado est'e hospitalizado es cero.

L'imito m'aximo anual (LMA: 260 €)

- ✓ El l'imito es por asegurado/a'no, no por p'oliza.
- ✓ Una vez superado este l'imito durante el a'no, el asegurado no pagar' m'as copagos.
- ✓ Si el asegurado contrata su p'oliza a lo largo del a'no, este l'imito ser' proporcional a los meses que le resten de anualidad.
- ✓ Cuando comience el nuevo a'no, el LMA volver' a ser de **260 €**.

Otras garant'as incluidas

1. Asistencia en Viaje en el Extranjero

Para residentes en Espa'na cuyas estancias en el extranjero no duren m'as de 90 d'as.

Est'n cubiertos:

- ✓ **Gastos m'edicos**, quir'rgicos, farmac'uticos y de hospitalizaci'n **hasta 12.000 €/ a'no**.
- ✓ Repatriaci'n o transporte sanitario de fallecidos y de acompa'antes del asegurado fallecido.
- ✓ Repatriaci'n sanitaria de heridos o enfermos y repatriaci'n de otros asegurados.
- ✓ Regreso anticipado del asegurado por fallecimiento de un familiar.
- ✓ Desplazamiento y alojamiento (hasta 600 €/ a'no) de un familiar en caso de hospitalizaci'n del asegurado.
- ✓ Gastos de prolongaci'n de estancia en hotel por prescripci'n m'edica (hasta 600 €/ a'no).
- ✓ Gastos odontol'gicos de urgencia (hasta 240 €/ a'no).
- ✓ Env'io de medicamentos.
- ✓ Transmisi'n de mensajes.

2. Cirugía Refractiva

Es un procedimiento quirúrgico que modifica la superficie anterior del ojo (córnea) y permite el enfoque de las imágenes en la retina. Cuando esto se logra, la persona ve con nitidez y claridad en todo momento.

El acceso a estos servicios se realiza presencialmente en una oficina ADESLAS SEGURCAIXA.

ADESLAS SEGURCAIXA ofrece a sus asegurados la posibilidad de beneficiarse de unas ventajosas condiciones económicas en la realización de intervenciones quirúrgicas mediante tecnología de láser excimer para la corrección de la miopía, hipermetropía y astigmatismo.

- ✓ En centros concertados
- ✓ Coste: Según centro y provincia

3. Criopreservación

¿En qué consiste este tratamiento?

La conservación de células madre de cordón umbilical sirve para reparar daños y enfermedades que puedan surgir en el futuro. En la actualidad se utilizan células madre de cordón umbilical en el tratamiento de algunos tipos de cáncer y enfermedades autoinmunes.

Su valor radica en su capacidad de transformarse en cualquier tipo de célula del organismo humano, por lo que pueden aplicarse directamente donde este localizado el daño.

Las células madre de cordón umbilical se extraen después del parto, a partir de la sangre restante del cordón unido a la placenta. Al extraer la sangre del cordón umbilical poco después del parto y prepararla en un laboratorio especializado, esas células madre pueden conservarse con seguridad durante décadas.

Adeslas SegurCaixa ofrece el servicio de criopreservación de células madre de cordón umbilical, gracias al acuerdo alcanzado con dos empresas líderes del segmento: Crio-Cord y Smart Cells.

¿Cómo se utiliza el servicio?

Los asegurados deberán ponerse en contacto directamente con las compañías a través de sus teléfonos de información e identificarse como asegurados de ADESLAS SEGURCAIXA y ellos se encargarán de informar de las condiciones de sus servicios.

Opción 1: Servicio de Conservación de sangre del Cordón Umbilical

Kit de Extracción y envío: **450,00 €**

Una vez se ha notificado que el proceso de criogenización de las células madre se ha cumplido con éxito: **1.321 €**

Ampliación gratuita en 5 años del plazo de crioconservación, pasando de **20 a 25 años**.

Opción 2: Servicio de Conservación de sangre y tejido del Cordón Umbilical

Kit de Extracción y envío: **450,00 €**

Una vez se ha notificado que el proceso de criogenización de las células madre se ha cumplido con éxito: **1.720 €**

Ampliación gratuita en 5 años del plazo de crioconservación, pasando de **20 a 25 años**.

Opción 1: Servicio de Conservación de sangre del Cordón Umbilical

Pago único al recibir los resultados de las analíticas (aproximadamente 2/3 semanas tras el parto)

Una vez se ha notificado que el proceso de criogenización de las células madre se ha cumplido con éxito: **1.690 €**

Ampliación gratuita en 5 años del plazo de crioconservación, pasando de **20 a 25 años**.

Opción 2: Servicio de Conservación de sangre y tejido del Cordón Umbilical

Pago único al recibir los resultados de las analíticas (aproximadamente 2/3 semanas tras el parto)

Una vez se ha notificado que el proceso de criogenización de las células madre se ha cumplido con éxito: **1.890 €**

Ampliación gratuita en 5 años del plazo de crioconservación, pasando de **20 a 25 años**.

4. Homeopatía

¿En qué consiste este tratamiento?

La homeopatía puede definirse como una forma de terapia reguladora a través de remedios que estimulan y controlan la tendencia del organismo a curarse por sí mismo.

El Médico Homeópata utiliza medicamentos que actúan por semejanza sintomática con el cuadro clínico del paciente aplicando la ley del efecto inverso: los medicamentos actuarán invirtiendo la acción tóxica que tienen las sustancias en su forma original, consiguiendo que actúen sobre la enfermedad.

Amplio cuadro de Médicos homeópatas.

¿Cómo se utiliza el servicio?

Es suficiente presentar la tarjeta de asegurado

- No hay límite de sesiones y sin periodo de carencia
- El precio establecido para acceder al servicio de homeopatía es de 30 €
- Se paga directamente al Homeópata.

5. Prevención

En Adeslas creemos que nuestra misión va más allá de la propia curación de enfermedades y por ese motivo apostamos por la prevención de enfermedades y el fomento de hábitos de vida saludable.

- **CARDIOLOGIA:** Programas de prevención cardiovascular.
- **GINECOLOGIA:** Programas de detección precoz del cáncer de mama.
- **PEDIATRÍA:** Programas de salud y desarrollo infantil.

6. Orientación Médica

Pretende apoyar al usuario ante cualquier duda o problema de salud que le afecte, con el objetivo de informarle y orientarle, en caso de necesidad, hacia el servicio asistencial más adecuado en cada caso. A través de este servicio los asegurados que tengan acceso dispondrán gratuitamente de un apoyo médico cualificado las 24 horas del día, los 365 días del año, con sólo una llamada telefónica (902 200 200) o una consulta a través de la web de la Compañía (www.adeslassegurcaixa.es)

Este servicio incluye:

- ✓ Respuestas a peticiones de información médica (consultas acerca de enfermedades, síntomas, medicamentos, terminología e informes de laboratorio, funcionamiento sobre realización de pruebas, etc.).
- ✓ Asesoramiento respecto al tipo de centro y/o especialista más indicado para la resolución de problemas de salud.
- ✓ Descartes o detecciones de síntomas alarmantes en situaciones de enfermedad.
- ✓ Derivación a servicios de urgencias si el caso así lo aconseja.
- ✓ Seguimiento personalizado de la consulta del cliente cuando se estime necesario.

7. Psicología

- Enfermedades psiquiátricas, trastornos de la conducta, trastornos del aprendizaje, etc. Las primeras 20 sesiones, 40 en caso de trastorno de la alimentación, ya están incluidas en la cobertura de la póliza. A partir de ahí, se ha acordado un precio especial por sesión en nuestro cuadro médico concertado.
- Sin límites ni períodos de carencia.

8. Dejar de fumar

Ofrecemos ayudas y programas especializados para dejar de fumar, presenciales y online, en condiciones especiales.

9. Reproducción Asistida

El acceso a estos servicios se realiza **Presencialmente** en una oficina ADESLAS SEGURCAIXA.

¿En qué consiste este tratamiento?

La técnica de Reproducción Asistida, se aplican a aquellas parejas con problemas de fertilidad que después de un tiempo de relaciones sexuales sin protección, no han conseguido un embarazo.

Este tiempo se estima de un año, para las parejas en que las mujeres tienen menos de 35 años, y en 6 meses si superan esa edad.

Antes de iniciar cualquier tratamiento deberá realizarse el estudio básico con las pruebas encaminadas a diagnosticar la causa de la esterilidad.

Para poder hacer uso de este servicio será necesario llevar de alta en la póliza al menos 6 meses.

Reproducción Asistida – Barcelona

- No es cobertura. Son precios especiales para nuestros asegurados.
- Cada uno de estos actos requieren autorización por parte de ADESLAS SEGURCAIXA.
- Cuadro concertado: Alhambra
- Se incluye Inducción a la ovulación, Inseminación artificial homóloga y heteróloga y Fecundación in Vitro (con donación y sin donación ovocitos).

SegurCaixa Adeslas

DESCRIPCIÓN/ ACTO	PRECIO	DESCRIPCIÓN/ ACTO	PRECIO
CONSULTA (1ª visita, visita sucesiva)	35 €	CICLO DONACIÓN COMPLETO	5.802 €
FECUNDACION IN VITRO		INSEMINACIÓN ARTIFICIAL CONYUGAL	
Inducción (Control médico, Ecografías, Estradiol)	800 €	Inducción (Control médico, Ecografías, Estradiol)	350 €
Punción Ovárica	600 €	Inseminación	220 €
Recuperación ovocitos-Cultivo embriones (Lab FIV)	1.000 €	Capacitación	150 €
Transferencia Embriones	400 €	INSEMINACION ARTIFICIAL CONYUGAL COMPLETO	720 €
CICLO FIV COMPLETO	2.800 €	INSEMINACIÓN ARTIFICIAL DONANTE	
TECNICAS COMPLEMENTARIAS		Inducción (Control médico, Ecografías, Estradiol)	350 €
+ ICSI	350 €	Inseminación	220 €
+ Congelación Embriones	600 €	Capacitación	150 €
+ Congelación Semen	180 €	BANCO SEMEN (externo)	250 €
CICLO TRANSFERENCIA (embriones congelados)		INSEMINACION ARTIFICIAL CONYUGAL COMPLETO	970 €
Inducción (Control médico, Ecografías, Estradiol)	800 €		
Descongelación Embriones	300 €		
Transferencia Embriones	400 €		
CICLO TRANSFERENCIA COMPLETO	1.500 €		
CICLO DONANTE			
Inducción Donante (Control médico, Ecografías, Estradiol)	800 €		
Punción Ovárica Donante	600 €		
Recuperación ovocitos-Cultivo embriones (Lab FIV)	1.000 €		
DONANTE (SCREENING+COMPENSACIÓN)	1.202 €		
Inducción Receptor (Control médico, Ecografías, Estradiol)	800 €		
Transferencia Embriones Receptora	400 €		

Reproducción Asistida – Excepto Barcelona

- No es cobertura. Son precios especiales para nuestros asegurados.
- Cada uno de estos actos requieren autorización por parte de ADESLAS SEGURCAIXA.
- Cuadro concertado: Alhambra
- Se incluye Inducción a la ovulación, Inseminación artificial homóloga y heteróloga y Fecundación in Vitro (con donación y sin donación ovocitos).

DESCRIPCIÓN/ACTO	PRECIO
CONSULTA	20 €
CAPACITACION ESPERMATICA	60 €
CICLO COMPLETO DE INSEMINACION ARTIFICIAL HETEROLOGA	350 €
CICLO COMPLETO DE INSEMINACION ARTIFICIAL HOMOLOGA	350 €
ESPERMA DE DONANTE	60 €
ESTIMULACION OVARICA. INCLUIDOS LOS CONTROLES ECOGRAFICOS Y HORMONALES NECESARIOS	250 €
EXTRACCION DE OVOCITOS POR LAPAROSCOPIA	80 €
EXTRACCION DE OVOCITOS DE DONANTE. PROCESO COMPLETO	550 €
EXTRACCION DE OVOCITOS POR ECOGRAFIA VIA VAGINAL	40 €
EXTRACCION DE OVULOS. PROCESO COMPLETO	550 €
FECUNDACION IN VITRO. CUALQUIER TECNICA	2.150 €
IMPLANTE DE EMBRION POR LAPAROSCOPIA	80 €
INSEMINACION ARTIFICIAL. CUALQUIER TECNICA	100 €
LABORATORIO DE FECUNDACION IN VITRO	700 €
MICROINYECCION ESPERMATICA	300 €
TEST POSTCOITAL	20 €
TRANSFERENCIA DE EMBRIONES. PROCESO COMPLETO	350 €
PROCESO DE CONGELACION DE EMBRIONES	100 €
PROCESO DE DESCONGELACION DE EMBRION, TRANSFERENCIA Y CONTROLES HORMONALES	300 €
CONGELACION ESPERMATICA TESTICULAR	100 €

10. Segunda Opinión Médica

Servicio de información médica que complementa desde el conocimiento de un médico experto, el diagnóstico recibido por parte de su Médico responsable con relación a una enfermedad grave.

- ✓ Oncología
- ✓ Enfermedades cardíacas, incluida las cirugías cardíacas y angioplastia
- ✓ Trasplante de órganos

- ✓ Enfermedades neurológicas y neuroquirúrgicas, incluidos los accidentes cerebro-vasculares
- ✓ Cirugía ortopédica compleja
- ✓ Síndromes y malformaciones congénitas
- ✓ Enfermedades degenerativas y desmielinizantes del Sistema Nervioso
- ✓ Enfermedades y dolencias derivadas de la insuficiencia renal

Selección y referencia de los expertos Médicos y centros hospitalarios nacionales e internacionales

Asesoramiento en caso de traslado del paciente:

- ✓ Obtención de citas médicas con los especialistas y hospitales elegidos.
- ✓ Gestión de la reserva de pasajes y hospedaje
- ✓ Coordinación de la recepción del asegurado en el aeropuerto y del posterior traslado al lugar del hospedaje
- ✓ Obtención del acceso a servicios de intérpretes y traductores
- ✓ Revisión, control y análisis de las correspondientes facturas

En ningún caso correrán a cargo de Adeslas SegurCaixa, los gastos que resulten de la utilización de estos servicios

11. Más atención, más ventajas

- Atención permanente las 24h del día, en el 902 200 200 y en **www.adeslassegurcaixa.es** para que nuestros asegurados nos tengan a su disposición siempre que nos necesiten:
 - ✓ Autorizaciones telefónicas
 - ✓ Información de cuadro médico
- Club Adeslas: Promueve el hábito de vida saludable fomentando la prevención y el cuidado de la salud, visítanos en:

www.adeslassegurcaixa.es/es-ES/ClubAdeslas

Oferta especial para colegiados y mutualistas

- Prima mensual por asegurado hasta 64 años: **43,67 €** (Hasta 31/12/2023)
- Prima mensual por asegurado mayores de 64 años: **118,62 €** (Hasta 31/12/2023)
- Se suprimen los períodos de carencia.
- Se cubren los accidentes de circulación y laborales
- Extensivo a cónyuges e hijos del mutualista o colegiado
- Se admiten nuevas personas asegurables **hasta los 66 años**

Cuadro Dental (cobertura opcional)

Póliza dental franquiciada, sin carencias, ni límites de edad. Para la utilización de los servicios dentales, el asegurado sólo tendrá que acudir a las Clínicas que figuran en su cuadro médico, previa concertación de cita en los teléfonos correspondientes.

Los servicios dentales franquiciados, serán gratuitos para los hijos menores de 8 años de los titulares de la póliza dental.

En función de los servicios recibidos, el asegurado deberá satisfacer la franquicia correspondiente. La prima mensual, por persona, durante el año **2023** es de **8,39 €**.